

Guayaquil 04 de Mayo del 2006

A los señores de la junta General de Accionistas de
RUDELAR S. A.

He revisado el balance general Adjunto de **RUDELAR S. A.**, al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminando en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para tener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposición erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión además de los atribuciones y obligaciones señaladas en el artículo 321 de la ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión los Estados Financieros adjuntos, están acorde de los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **RUDELAR S. A.**, al 31 de Diciembre del 2004 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con normas tributarias vigentes.

Dichos Estados Financieros Han sido preparados sobre la base del costo histórico salvo los ajustes a los Activos y Pasivos no monetarios y al Patrimonio, en función de las normas establecidas en la ley de Régimen tributario Interno y reformas.

Wuidad Jahuad M.
ING. WUIDAD JAHUAD MORA
COMISARIO

